



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CD 290/2019 -Informatica

VISTO:

- Las actuaciones por las cuales se tramita la Contratación Directa N° 290/2019, para la adquisición de equipamiento informático para las diversas dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- La Autorización respectiva al llamado de la Contratación Directa N° 290/2019 mediante la Resolución Decanal N° 5013/2019;

- Las invitaciones cursadas por la Dirección Compras y la recepción de la oferta de las firmas Mundo Fix S.R.L, Tecnologia Educativa S.A, North Computers S.R.L., AG Comunicaciones S.R.L, Trendit S.R.L, Scilletta Marco, Martino Sergio, Grupo Galmes S.R.L., Flex Net S.A, ID Group S.A;

- El cuadro comparativo respectivo;

- Lo dispuesto por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/13 (Art2 Pto. III) y RR 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Contratación Directa N° 290/2019, por la adquisición de equipamiento informático para las diversas dependencias de la Facultad de Ciencias Médicas por la suma total adjudicada de USD 30335.08 (dólares treinta mil trescientos treinta y cinco con 08/100) y \$86016.76 (pesos ochenta y seis mil dieciséis con 76/100), en consecuencia, adjudicar a las siguientes firmas:

1-Firma Trendit S.R.L CUIT 30-71516327-2. Renglones: 1, 21, 30, 32, 41. Por la suma total de USD 7791.6.

2- Firma Comercial NORTH COMPUTERS S.R.L. CUIT 30-70895985-1. Renglones: 14, 20, 23, 24, 28, 36, 44, 45. Por la suma Total de U\$D 7960.84.

3- Firma comercial MUNDO FIX SRL CUIT 30-71071692-3: Renglones: 29, 33. Por la suma de U\$D 3434.9.

4- Firma comercial Scilletta Marco Rodolfo CUIT 20-30659985-3. Renglon: 2. Por la suma de U\$D 334.3.

5- Grupo Galmes S.R.L CUIT 30-57297958-6. Renglones: 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 22, 25, 27, 34, 35, 40, 42, 43, 48, 49. Por la suma de U\$D 6043.5.

6- Flex Net S.A CUIT 30-70891561-7. Renglones: 19, 31, 37, 47. Por la suma de U\$D 4769.94.

7- AG COMUNICACIONES SRL CUIT 30-71525681-5. Renglones: 7, 18, 26, 38, 46. Por la suma de \$ 86016.76

Art. 2º: El gasto de la presente resolución será afrontado con fondo Universitario y/o Contribución Gobierno.

Art. 3º: Registrar, comunicar y realizar las respectivas Ordenes de Compra.